



ACTA Nro. 2019-01-E

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2019

En el Cantón Paquisha. Siendo las catorce horas del viernes catorce de Junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Sr Alcalde Ángel Vicente Calva Jiménez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paquisha se instala la sesión pública extraordinaria del concejo cantonal de Paquisha, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen todos los concejales y autoridades del cantón presidida, por el del Sr Ángel Vicente Calva Jiménez, alcalde del Cantó Paquisha, con la asistencia de los señores concejales siguientes:

Concejal Mario Cordero, Concejal Daniel Guallas, Concejal Benito Hernández, Concejal Fredy Jiménez y el Concejal Cleber Salinas, **se adjunta el registro de las personas que asistieron a la sesión extraordinaria**

El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.-en donde la Srta. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales. Directores Departamentales de la Institución y Público en general.

El Señor Alcalde interviene y agradece a todos por su presencia a la Sesión Extraordinaria de Concejo y da a conocer sobre la situación económica de la Institución, manifiesta que como autoridad está en la obligación de informar al pueblo porque no hay nada que ocultar de la situación económica que está atravesando la municipalidad, por eso se ha llamado a sesión extraordinaria de Concejo, para que ustedes puedan opinar cualquier inquietud, también se encuentran presentes los Directores Departamentales para informarnos, lo cual deja instalada la sesión a las catorce con quince minutos, pide a Secretaria que se lea el punto del orden del día iniciando con la sesión, se procede a dar lectura al único punto del orden del día que es el siguiente.- **“CONOCIMIENTO, ANÁLISIS DEL INFORME ECONÓMICO Y TÉCNICO”**, el señor alcalde interviene y solicita a la Economista Patricia Cueca Directora Del Departamento Financiero que informe sobre cómo fue que se encontró a





la Institución, con cuanto de recurso iniciamos la administración y cuanto tenemos hasta el momento. Toma la palabra la economista Patricia Cuenca saluda a todos y manifiesta lo siguiente que se ha hecho una Evaluación Financiera del periodo 2014 a mayo 2019 con la finalidad de evaluar la situación presupuestaria que se ha venido dando así mismo las proyecciones que se tiene en este nuevo periodo, en que se ha invertido y en que no se ha invertido para tener un referente en nuestro proyecto de ejecución, lo cual tenemos ingresos y gastos, para tener un referente lo cual se ha distribuido en las diapositivas de acuerdo a cada uno de los ingresos que tienen los impuestos y tasa, como el impuesto predial, mejoras y el servicio de agua potable en **el año 2014** tenemos una ejecución presupuestaria de **72.68%** y el 6.24% se refiere a los ingresos propios de auto gestión los ingresos que generamos como Municipio a partir de los cobros de impuestos y venta de servicios y bienes es sumamente bajo nuestro ingreso de auto gestión comparado con 76% que es el ingreso que el gobierno Nacional genera a través del presupuesto general del Estado, el COTAD y Fondo de Eco Desarrollo que nos asigna como Municipio, en los gastos tenemos el 51.46% es en gastos corrientes pago de las jubilaciones, material de oficina, material de aseo, combustible, repuestos en obra pública en el año 2014 se hizo un millón 1.906.091 lo cual representa 42.16%. **En el año 2014 del mes de enero a mayo**, se invirtió en un proyecto nuevo en lo que es alcantarillado, sanitario y fluvial 1.300.000 dólares. Según la normativa se debe destinar el 30% para gasto corriente y el 70% para gasto de inversión de lo cual se invierte el 50% de gastos y el 50% de inversión por lo tanto no se está cumpliendo con la normativa. **En el año 2015**, los ingresos de auto gestión 6,14% estando en la misma línea los ingresos de contribuciones tributario en un 93% seguimos teniendo índices de ineficiencia en la Institución, tenemos una inversión presupuestaria en un 81%, tenemos una ejecución presupuestaria del 88,42% significa que cada año se tiene un presupuesto inicial el concejo aprueba el presupuesto no sea ejecutado todo solo en este caso en el año 2015 el presupuesto fue de **3.652.536,62** solo se ha ejecutado el 88,42% estando en un índice de ineficiencia en la Institución, gasto corriente representa el 64% con una inversión del 14% totalmente bajo lo que es en obras públicas 491.000 dólares. **En el año 2016**, ingresos con una ejecución presupuestaria 86.3% ingreso de autogestión el 5%, los



ingresos del Gobierno Central el 24.16% dependemos totalmente de los ingresos del Gobierno Central en gastos tenemos una ejecución Presupuestaria del 76% en gastos corrientes el 76,56% e en obra pública 390.000 en gasto de inversión 12,55%. **En el año 2017**, en ingresos una ejecución de 79% inversión de ejecución el 7%, en cuanto a gastos el tenemos una ejecución presupuestaria de 75%, auto gestión el 7% en gastos corrientes el 82%. Gasto personal 1,717.000. **En el año 2018** ingresos el 8.66%, ingresos del Estado 91%, inversión presupuestaria 83% en cuanto a gastos ejecutados el 68% en gastos corrientes una inversión de 75% una inversión de 964.677 en obra pública, una ejecución presupuestaria menor del 80%, gastos personales 771.000. **Año 2019** Enero hasta mayo este año es de elecciones se prorroga el presupuesto 2018 por lo tanto se tiene presupuestado 4,740.80.000 ejecución presupuestaria de 47% se ha incrementado en ingresos propios el 10% ingresos del Estado el 89% esto es lo que se prevé del 2018, ya tenemos ejecutado hasta el momento tenemos ingresos ejecutado 2,230.606 dólares ingresos de autogestión ejecutados hasta el momento el 13% ingresos del Estado 86.62% esto indica que de enero a mayo ya ejecutado el 47% de ingresos corrientes 40,32% y gastos de inversión de 56.92% con una inversión de 320,830 hasta mayo del 2019 gastos de personal 568.920 dólares ejecución presupuestaria 48,35% hasta mayo ya tenemos ejecutado el 50% significa que tenemos desfase de un mes de porque lo correcto sería hasta junio deberíamos tener una ejecución presupuestaria del 50%, ya tenemos presupuestado el 48.65% hasta mayo del 2019 el 50% hasta el momento tenemos un índice alto de cuentas por cobrar de años anteriores 64.544 a los ciudadanos. Aquí tenemos que trabajar como autoridades para no tener este desfase aquí en el Cantón Paquisha hay una deuda por parte de la ciudadanía de 32,000 dólares al Municipio por el servicio de Agua Potable, en recolección de basura 8.742 dólares se ha dado el servicio y aun no se ha recaudado en predios urbano, predios rústicos 14.000 dólares por cobrar, esto hace que nuestra ejecución presupuestaria de ingresos propios sea tan baja. Hace un pedido por parte de la unidad Financiera que trabajemos en ese sentido de concienciar a la ciudadanía porque el Municipio presta servicios, hace venta de bienes pero hay que recordar que también tiene que recaudar, la ciudadanía debe cumplir con sus obligaciones, con la finalidad de tener eficiencia administrativa y gestión financiera.





El Señor Alcalde interviene y solicita a la Economista. Patricia Cuenca que informe con cuanto recibimos al principio al municipio el 15 de mayo del 2019.

La Economista Patricia Cuenca manifiesta que en cuanto a los recursos de la cuentas del GADMP, que están por pagar porque ya hay contratos suscritos al 15 de mayo 2019 la cuenta del Banco Central 24.474 dólares hasta el 31 de mayo de ingresos propios 43.489.50 ingresos de mayo 2019 lo que aspiramos que nos llegue de la Ley COTAD es 1,848,32 dólares lo cual se va pagar remuneraciones en estos 8 meses lo que tenemos es 1,96.000 préstamo del BED 123.000 trámites que están veeduría pendientes de pago 8.243 trámites pendiente de la parte financiera 14 de mayo del 2017, 2.417, pedido de Repuestos de maquinaria 50.000 está en trámites lo cual ya se encuentran registrados en el portal de compras públicas, mediante Catálogo Electrónico 55.838.48, compra de material 1.720 que incluye el proyecto del agua potable adulto mayor que se da tanto en Nuevo Quito como en Paquisha, compra de material que cancelar 13.000 proyecto de mayor cuantía se ha contratado 598.000 dólares obras en ejecución de lo cual se ha dado anticipos 262.000, hasta el momento tenemos que pagar por planillas de liquidación 335.462, procesos de feria inclusiva 16.94488, procesos de contratación directa 14.791 total a pagar es de 1,724.224,03, tenemos un saldo para utilizar de 80.6341 en compras de material de oficina compra de prendas de vestir para el personal de la Institución por lo tanto ya tenemos designado en que se va emplear porque ya están suscripto los contratos, solo queda 80.000 dólares y aun hay que hacer otros pagos .**El Sr. Alcalde toma la palabra, menciona y pide que se informe sobre los sueldos que se anticiparon lo cual está fuera de la Ley**, toma la palabra la Economista Patricia cuenca dice que de acuerdo a lo que se ha podido recabar por parte de las autoridades que salieron como personal Directivo de libre remoción se ha adjudicado un valor de 36,000 dólares de anticipo de remuneración con fecha de 7 y 8 de mayo del 2019 y tres remuneraciones el 15 de mayo 2019, con el rol de pago que se hizo en el mes de mayo aunque queda una deuda por cobrar de 25.000 ya que ellos conocían que estaba fuera de la normativa sin embargo procedieron a desembolsar este dinero, se va seguir el proceso correspondiente. **El señor Alcalde toma la palabra manifiesta que con respecto a lo mencionado**, existe abuso de poder porque no tenía la potestad de anticiparse tres





sueldos más cuando ya salía de sus funciones, nosotros como Municipio estamos haciendo los trámites legales correspondientes para recuperar ese dinero. **Toma la palabra el concejal Clever Salinas** saluda a todos y pregunta a la Economista Patricia Cuenca sobre con cuanto queda la Institución Municipal y cuánto tiempo queda, lo cual la economista da a conocer que hay 5 créditos con el Banco del Estado 577.000 lo cual uno vence el 2.020 y cuatro de ellos vence el 2023, el Sr alcalde toma la palabra y menciona a los concejales de no haber alguna inquietud da espacio al público presente para que den a conocer sus inquietudes, **lo cual interviene el Sr. Zoilo Rafael Calva Jaramillo y manifiesta que en la administración anterior se había despedido en forma ilegal a personal con nombramiento que trabajaba en la institución**, lo cual fueron reintegrados a sus lugares de trabajo después de un proceso judicial por parte de los afectados, perdiendo la Institución 150 mil dólares pide a los señores concejales que se investigue sobre este dinero de donde salió si del Alcalde saliente o del pueblo. Porque es responsabilidad de la Autoridad anterior. Interviene la Economista Patricia y dice que la Institución hizo los pagos correspondiente de la indemnización de cada uno de los que fueron despedidos solo existen dos pagos pendientes. Que ya está en Contraloría tendrá que hacer los trámites correspondientes. **Interviene el Señor Alcalde da a conocer sobre el personal que fue destituido en la Administración anterior**, por un capricho lo cual se tuvo que pagar 150 mil dólares ya está en manos de la Contraloría tiene que seguirse un proceso correspondiente para sancionar a los culpables, estamos dando seguimiento de un balneario turístico lo cual se está revisando toda la información de acuerdo a los reglamentos de la Municipalidad el Municipio es el órgano rector de lo urbano en base a los lineamientos en base Constitución si permite construir obras a lado de la quebrada lo que tenemos que revisar es el terreno que se compró con que dimensiones y desde donde enmarca la dimensión, también hay un inconveniente con el consentimiento del dueño de alado se abrió una vía estamos llegando a un acuerdo con el dueño de la finca, por más potestad que tenga el Municipio no se puede actuar en contra de otra persona, como Municipio y autoridades tenemos que establecernos con los parámetros legales que nos confiere la Constitución del Ecuador. **Pide la palabra el concejal Mario Cordero**, el Señor Alcalde le concede la palabra, saluda a





todos y da a conocer que como concejales están pendientes de la fiscalización ya se hizo una denuncia en el mes de mayo con los compañeros concejales salientes con respecto al pago del sueldo de trabajadores que fueron despedidos en la administración anterior, ya está presentado un documento en Quito en Contraloría, nuestro compromiso es darle seguimiento para que sea la parte pertinente que designe responsabilidades a cada quien, hay una denuncia y quejas de un alcantarillado que no está presentando las condiciones necesarias estamos investigando hemos tenido un conversatorio vía telefónica con el Asambleísta el compañero Absalón Campoverde para identificar muchas denuncias y dar una respuesta e información clara al pueblo que nos ha encomendado, siéntanse seguros que estarán informados de lo que se haga. **El Alcalde interviene y solicita la intervención de Dr. Jorge Carrión Procurador Síndico del GADMP**, para que dé a conocer sobre los problemas que se ha detectado. Lo cual interviene saluda a todos y manifiesta que los ex funcionarios se han extraído la documentación digital lo cual es una grave causa, tanto en secretaría general como en el departamento jurídico no se encontró ninguna información, estamos investigando como quedó la administración, el día 15 cuando se posesionaban las nuevas autoridades llego una información sobre una que se estaba construyendo en el sector Piedra Blancas donde una compañía presenta una denuncia que no coinciden las coordenadas, para que se aprobó el proyecto, si la vía está en sector privado estamos investigando como municipio a ver si coinciden o no con el permiso del Medio Ambiente. Lo cual también manifiesta que hay tres casos de trabajadores que han sufrido accidentes de trabajo y por negligencias de las autoridades siguen con un estimar que no pueden trabajar como lo hacían antes del accidente, ya estamos en trámite porque la Ley exige las obligaciones patronales, realmente el descuido por no percatarse de los riesgos Laborales en las condiciones necesarias, igual se encuentra con un convenio de participación celebrado del GADMP con el Sr. Luis Alfredo González Sotomayor para la implementación de una planta de elaboración de bloque y ladrillo que es de su desconocimiento de Ustedes, porque el Municipio ha estado realizando un convenio público privado donde no se sabe cuál es su objetivo, estamos investigando cuales son los secretos de la Municipalidad, ya está en Indagación Previa en la Fiscalía General de Zamora Chinchipe. Ya existe la





demanda lo cual tiene un año para dar dictamen mediante oficio. También da a conocer que hay un vehículo accidentado estamos tratando de checar vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, el Estado será quien tomará las medidas necesarias lo cual la persona que manejaba el carro de la Institución tenía el contrato de obrero más no como chofer. Con respecto a los sueldos anticipados como el 24 de marzo ya se sabía quiénes eran los ganadores y perdedores de las elecciones, con complicidad de ciertas autoridades procedieron a auto darse los anticipos de sueldos, para lo cual existe la Norma Y Ordenanza y en caso de que la vía Administrativa se oponga llegaremos a Instancias Judiciales el GADMP, también por otra el Gobierno Autónomo descentralizado municipal del Cantón Paquisha mediante concurso de Méritos y Oposición en los últimos días de Febrero del 2019 otorga 20 nombramientos de contratos con nombramiento permanentes lo cual ya están en Contraloría en investigación, siendo así que del 2014 a 2019 ha otorgado en total 25 contratos con nombramiento permanente de acuerdo a la información y al debido proceso mediante un Acto Administrativo que se ha venido dando la Institución ha hecho un desglose a ver si cumplen con el perfil que determina la Ley. Las personas que fueron despedidas en forma intempestiva se va a trabajar bajo la norma legal enmarcado a la ley el Sr. Alcalde toma la palabra y pide la intervención del Ing. Danny Correa Director de Planificación, en su intervención manifiesta que no han habido estudios finalizados ningún proyecto por ende se ha empezado a trabajar, como prioridad tenemos lo que es saneamiento y alcantarillado y agua potable, les doy a conocer sobre una novedad que por ser Amazónicos el Gobierno ha creado una nueva Ley que es la Ley Amazónica en la cual se ha creado el Fondo Común para los GADS Cantonales un recurso que existe, pero previo a esto nosotros tenemos que plantear proyectos de acuerdo a la necesidad por lo cual nosotros hemos planteado el proyecto de relleno sanitario ya estamos trabajando en este proyecto así mismo en el tema de la Unidad Social se está trabajando en tres convenios, como es el tema del Adulto Mayor se encuentra con dos centros Gerontológicos uno es en la Parroquia de Nuevo Quito el problema es que cuando se lo ha inaugurado no ha estado con todo los servicios básicos la visita se la hizo junto con los Concejales, se está solucionando este problema, en el proyecto de discapacidades tenemos dos personas que nos ayudan





con estas personas, en el proyecto de CIBS tenemos 36 niños aquí tenemos 4 cuidadoras que están encargadas de cuidar los niños, el tema de Unidad Social debe mantenerse porque es la parte social, existe un proyecto que ya está dado por el Fondo Común este lo ha realizado la Secretaria Técnica Amazónica, el cual personas que sufren enfermedades catastróficas se benefician de este proyecto, **el Sr. Alcalde toma la palabra y pide la intervención del Ing. Dalton Villalta Director de obras Públicas**, saluda a todos y da a conocer sobre el tema de las obras que se han dado los anticipos y tenemos que fiscalizar cada una de ellas y pide a los concejales y a la comunidad que ayuden a fiscalizar, lo cual tenemos la construcción de la cubierta de la cancha de Mayaicu el fiscalizador informa que la obra está terminada el 100%, como también tenemos la obra del alumbrado de Paquisha tenemos un avance del 30%, la obra esta evaluada en 93.00 0aproximadamente, la construcción de la red de servicio de agua Potable del barrio Cisam parroquia nuevo Quito evaluada de 100.000 aproximadamente y avance el 22%, la construcción de un parque en la ciudadela el Minero tiene un valor de 123.000 aproximado y un avance de 40% , el parque hemos tratado de implementar los baños que tendrá un valor de 4.000 dólares, tenemos la construcción de un bloque de aulas para el Colegio Soberanía Nacional que tiene el costo de 54.000 dólares y un avance de 59,54% también tenemos la construcción de bordillos en las calles Malecón Héroes del Paquisha Roldos Aguilera Cabo Daniel Martínez un costo de 44.000 y un avance de 34.43%, la cruz en el cementerio un costo de 27.925,00 un avance del 35%, el tema de maquinaria teníamos 4 volquetes lo cual una se entregó a la Junta Parroquial de Nuevo Quito dejando tres volquetes en malas condiciones, una retroexcavadora que esta el 50%, de igual forma otras dos volquetes están el 50% una cargadora (pala) que no se encuentra operativa, una moto niveladora que no tenía frenos esta será suspendida para darle mantenimiento un vehículo accidentado cuesta el arreglo 30.000 dólares aproximado, una motobomba que se encuentra en los bomberos y una ambulancia que se encuentra en un taller particular, la maquinaria que se encuentra en condiciones bastantes consideradas, por lo tanto lo maquinaria mencionada nos cuesta de 100.000 a 110.00 dólares el mantenimiento entre reparación y repuestos. También tenemos los convenios firmados entre Instituciones Públicas y Privadas, un convenio con la comunidad la libertad que





es la construcción de la primera etapa del centro de reuniones culturales rituales para el Cantón Paquisha acentuada en la parroquia Nuevo Quito, este convenio está por un valor de 40.000 dólares, el cual concluyó el 12 de marzo 2018 y no se lo construyó hasta el final y ya está en manos de las autoridades será quien determine al respecto se firmó un convenio con el Concejo Provincial y el Municipio de Paquisha y la comunidad de Cisam muelle y caseta turística tenía un plazo de 108 días y en la cual se ha calculado con la firma inicial esta una duración de 838 días y un costo de 33.000 dólares. **El Sr. Alcalde toma la palabra**, da a conocer sobre una obra, el Malecón de la laguna de Cisam, lo cual es un convenio entre la comunidad y el Consejo Provincial y el Municipio ahora tenemos que tomar la decisión devolver al Consejo Provincial 14.000 o continuar con la obra y poner dinero de nuestro bolsillo y terminar la obra, eso queda pendiente para conocimiento de los moradores de Cisam tenemos que en la reforma que avancemos para la próxima semana, estamos para solucionar problemas mas no para generar problemas. Lo cual vamos a continuar con la obras hasta la culminación, ya nos hemos reunido con el Sr. Prefecto, con el Gerente de Viabilidad del Consejo VIALZACHIN, así poder cumplir con el pedido que han hecho los moradores de Santa Rosa sobre el asfalto que se llegue a todo el barrio se está analizando, hay un problema técnico con el alcantarillado manifiestan que las aguas servidas que se regresa. **El Concejal Mario Cordero pide la palabra**, y pregunta al Ing. Dalton Villalta sobre el asfalto de la vía desde el cementerio hasta Santa Rosa, si existe un convenio firmado por parte del Consejo provincial, pero del asfalto de Paquisha hasta el cementerio el Municipio se comprometía a realizarlo, el Ing. Dalton Villalta. Director de Obras Públicas da a conocer, que se ha dialogado con el Director de Vialzachin el cual ha manifestado que el convenio solo es hasta donde está el asfalto siendo así que a lado de cementerio hay una falla geológica. **El Sr. Alcalde interviene** y da a conocer que de Paquisha al Cementerio no hay ningún convenio, esto está todo por hacerse, lo cual queda sentado este compromiso, ya estamos encaminando algunos Proyectos, a través de la Ley Amazónica existen recursos, han existido recursos que no han sido aprovechados por la administración anterior, hay más de 50 millones en el fondo común pero si no se gestiona proyectos no se dan. Se ha pedido prórroga tenemos plazo hasta Agosto para gestionar proyectos. **Interviene el**





Ing. Ángel León Director del Distrito de Salud, saluda a todos menciona el tema sobre los anticipos de sueldos, y hace la petición a todas las autoridades, que se haga la debida investigación para dar con los responsables, como también se haga el estudio del agua de Santa Cecilia para determinar si es apta para el consumo humano, agradece a todos los presentes y da por terminada su intervención el Ing. Dalton Villalta. Director de Obras Públicas, manifiesta que ya se ha hecho los estudios en el laboratorio, para poder determinar que problemas tenemos de salubridad. **Toma la palabra el Presidente del Barrio CHICHIS**, saluda a los presentes y solicita a todas las autoridades la colaboración para que las obras lleguen a ejecutarse en el Barrio como es el alcantarillado. **Toma la palabra la Sra. María Paqui. Presidenta del Barrio Cisam**, saluda a todos y solicita al equipo de trabajo que haga un recorrido por la comunidad ya que todos no se están beneficiando del alcantarillado, y todos está pagando por este servicio, como también hace el llamado a las autoridades, sobre el Subcentro de salud, no hay salida adecuada para los vehículos, cuando se trata de una emergencia es difícil la salida, solicita la colaboración para hacer la salida vehicular en el Subcentro, El Sr. Alcalde interviene y da a conocer que se está trabajando con lo solicitado para poder avanzar por lo menos el 50% de las obras. **El señor Alcalde, agradece la presencia de los Señores Concejales y público presente y da por terminada la sesión y la clausura a las dieciséis horas con 30 minutos**, para constancia de lo actuado.

Sr. Ángel Vicente Calva Jiménez
ALCALDE DEL GADMP

Abg. Dilza Germania Vaca Abad
SECRETARIA GENERAL DEL GADMP



